

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL E INVERSIONES INTVAL CIA. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en la oficina ubicada en las calles sucre, número 222 y Pedro Carbo, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía PREDIAL E INVERSIONES INTVAL CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

A.- La señora Yole Esther Lértora Zerega, propietaria de trescientos noventa y nueve ochenta y ocho centésimas acciones (399.88) ordinarias y nominativas;

B.- La señora Carmen Maria Oneto Lértora, propietaria de cuatro centésimas acciones (0.04) ordinarias y nominativas.

C.- La señora Ana Rosa Oneto Lértora, propietaria de cuatro centésimas acciones (0.04) ordinarias y nominativas; y,

D.- El señor Emilio Oneto Lértora, propietario de cuatro centésimas acciones (0.04) ordinarias y nominativas;

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señora Ana María Oneto Lértora, como presidente Ad-Hoc de la junta y como secretaria la señora Yole Esther Lértora Zerega, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La secretaria informa a la Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los cuatro accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014;**
- 2. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo, estado de situación patrimonial y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.**

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señora Yole Esther Lertora Zerega, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2014. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

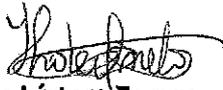
A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2014, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias), y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja pérdida de OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO 80/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 8,768.80).

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las once horas con treinta minutos.- F.) SRA. ANA ROSA ONETTO LERTORA.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA.- F.) SRA. YOLE ESTHER LERTORA ZEREGA.- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.- F.) Sra. Carmen Maria Oneto Lértora.- F.) Sr. Emilio Oneto Lértora.-

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 31 de marzo de 2015.



Sra. Yole Lértora Zerega
Gerente General- Secretaria